

# CLAVES PARA COMPRENDER LA DISCAPACIDAD

## DESDE UN ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS

### ACCESIBILIDAD

Son las medidas pertinentes para asegurar el acceso de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones con las demás, al entorno físico, el transporte, la información y las comunicaciones, entre otros.

### AJUSTES RAZONABLES

Son medidas específicas que buscan la accesibilidad a través de la eliminación de barreras que impidan a las personas participar en actividades o acceder a servicios en igualdad de condiciones.

### DISEÑO UNIVERSAL

Es el diseño de productos, entornos, programas y servicios que puedan utilizar todas las personas, en la mayor medida posible, sin necesidad de adaptación ni diseño especializado

### DISCRIMINACIÓN

Cualquier **distinción, exclusión o restricción** por motivos de discapacidad que tenga el propósito o el efecto de obstaculizar o dejar sin efecto el reconocimiento, goce o ejercicio, en igualdad de condiciones, de los derechos humanos y libertades fundamentales.

### DISCAPACIDAD

Es la consecuencia de la presencia de una deficiencia o limitación en una persona, que al interactuar con las barreras que le impone el entorno social, pueda impedir su inclusión plena y efectiva en la sociedad.

#### Referencias:

Diario Oficial de la Federación. (2011/Última reforma 2023). Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.  
Organización de las Naciones Unidas. (2006). Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.